



MEMORÁNDUM

207-2022-SEN-SGRH

DE: WENDY JOJANA SOTO
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

PARA: DIRECTORES Y JEFES

ASUNTO: MEDIDA PREVENTIVA AUMENTO DE CASOS COVID-19

FECHA: 28 DE JUNIO DE 2022



En consecuencia, al aumento de casos positivos de COVID-19 y en aras de mitigar el ascenso de casos, por instrucciones del Subsecretario de Energía Renovable y Electricidad, Ing Tomás Rodríguez, se insta a los Directores y Jefes a tomar la siguiente medida:

“A partir de mañana 29 de junio de 2022, se deberá instruir a sus subalternos, en un 50 % del personal o más, a permanecer en modalidad de teletrabajo, así como, colaboradoras que se encuentran en estado de embarazo y aquellos que tienen enfermedades de base, evitando poner en riesgo su integridad física”

Por lo que deberán remitir a esta subgerencia, la lista de personal actualizada de aquellos que asistirán de manera presencial a más tardar a las 10:00 a.m. del miércoles 29 de junio.

*La anterior medida no aplica para el personal de Secretaría General y Dirección de Servicios Legales.

Asimismo, se solicita dar seguimiento a los casos puntuales de sus áreas y cumplir con las medidas de bioseguridad que se han socializado vía correo electrónico.

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,

ING. TOMÁS RODRÍGUEZ
SUBSECRETARIO DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE ENERGÍA RENOVABLE
Y ELECTRICIDAD